EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca miércoles 8 de Abril de 1891 — Núm. 11250

El Mensaje

La contestación del Senado

DICTAMEN

Señora: La augusta presencia de V. M. en la solemne apertura de estas Cortes conmovió profundamente al Senado con el recuerdo de amargos dolores, y de las altas dotes demostradas por V. M. al soportarlos; fundando en ellas esperanzas lisonjeras para la patria, como también en el felíz acierto de V. M. al conjurar, secundada por el noble pueblo español, los peligros casi siempre compañeros de la desgracia.

Acrece la satisfacción con que el Senado saluda á V. M., el espectáculo de la nación manifestando con el libre y ordenado ejercicio del voto de los pueblos, la firmeza de las bases constitucionales sobre que descansan la tranquilidad general y las libertades públicas.

Esta Cámara no puede menos de estar conforme con los propósitos del gobierno de seguir practicando lealmente, sin restricción ni menoscabo, las reformas políticas y jurídicas, establecidas en las anteriores Cortes.

Considera el Senado que la tarea de las actuales debe concentrarse principal y casi exclusivamente en las medidas encaminadas á proteger el trabajo y la producción nacional, en las reformas de la administración del Estado, de la provincia y del municipio, vivamente reclamadas por la opinión, y en el difícil, pero necesario concierto de un plan económico general que prepare la nivelación verdadera y efectiva del presupuesto, haciendo cuantas economías sean posibles, conteniendo enérgicamente los gastos y mejorando la administración sin aumentar aquellos tributos, ya excesivamente onerosos.

El Senado se congratula de que el sosiego público y la paz de los ánimos consientan ya á V. M. proponer á las Cortes una amnistía política tan ámplia como los debidos respetos á la disciplina militar lo aconsejen. Esta Cámara, asociándose gustosa al noble propósito de olvidar pasadas discordias, secundará para conseguirlo los magnánimos deseos de V. M.

El mantenimiento de los estrechos vínculos que nos unen con la Santa Sede es siempre por extremo satisfactorio para un pueblo eminentemente católico.

El Senado celebra también nuestras buenas relaciones con todas las potencias de ambos mundos, y espera que la negociación pendiente con el gobierno de la vecina Francia para el arreglo de límites en los territorios del golfo de Guinea tenga el buen resultado que la cordialidad de su principio y continuación anuncia.

Es grato, además, que el emperador de Marruecos haya correspondido amistosamente á nuestras justas reclamaciones con motivo de los sucesos de Melilla.

Denunciado por el gobierno francés el tratado de comercio vigente con España, el Senado reconoce la necesidad de establecer nuestras relaciones económicas con los demás Estados sobre nuevas bases. En ellas se debe atender á los intereses de nuestra agricultura, procurando armonizarlos con los de nuestra industria y comercio, y colocar nuestros productos en situación de sostener la competencia con otros iguales ó similares del extranjero.

La necesidad de reformar el código penal se deja sentir hace tiempo, relacionándose con ella, como su consecuencia, la modificación de la ley orgánica de tribunales. El Senado examinará maduramente con una y otra reforma las de enjuiciamiento y establecimientos penitenciarios, todas de verdadera urgencia.

La especial solicitud consagrada por el gobierno de V. M. á cuanto se relaciona con los intereses del ejército, á cuya fuerza confía la nación su independencia, será siempre secundada con todo empeño por este alto Cuerpo, interpretando fielmente los deseos y aspiraciones del país. Así, pues, el Senado estudiará también solícito los proyectos de ley anunciados por el gobierno de V. M. sobre reorganización y reemplazo del ejército, obras más urgentes para la defensa de nuestras costas y fronteras, mejoramiento en lo posible, sin mayor gasto, de las condiciones materiales en que la oficialidad se encuentra, legislación de Montepío, maniobras anuales y división territorial.

El Senado ha visto con satisfacción la actividad dedicada por el gobierno al restablecimiento de nuestro poder naval, tan necesario á una nación marítima como la nuestra, y aguarda con interés el proyecto de ley encaminado á reformar sin nuevo gravámen las escalas del cuerpo general de la armada.

Esta Cámara prestará la necesaria atención á los proyectos que presente el gobierno sobre consolidación de la deuda flotante, arreglo de la circulación fiduciaria y contabilidad del Estado.

Mejoras importantes reclaman nuestras leyes provincial y municipal, siendo el objeto preferente á que deben dirigirse aquéllas las garantías de buena administración en el caudal de los pueblos y los medios expeditos y fáciles de depurar las responsabilidades que en el desempeño de tal gestion se puedan contraer.

No es posible desentenderse en la actualidad de las cuestiones sociales, que agitan los ánimos en los países más civilizados. Los poderes públicos deben dedicarse al estudio de tan grandes problemas, inspirándose para resolverlos en altos principios de justicia y de humanidad, que sin oponerse al de libertad que informa nuestras leyes, ni vulnerar sagrados derechos, atiendan eficazmente á los intereses de la clase obrera para mejorar su situación.

A tal propósito contribuirán más ó menos directamente los proyectos sobre instrucción pública, aguas minas, ferrocarriles y propiedad industrial que el gobierno se propone presentar á las Cortes.

Cuanto se refiere á nuestras provincias y territorios de Ultramar inspira á esta Cámara el mayor interés y cuidado, esperando que las últimas medidas económicas mejoren la situación de la Hacienda en Cuba, y que un convenio con los Estados Unidos, basado en la buena fe recíproca y mútuas ventajas afirme la amistad y confianza entre ambas naciones, facilitando y ampliando el comercio en una y otra.

Satisface al patriotismo el justo castigo de los moros de Mindanao y de los rebeldes de Ponapé, y más todavía que en nuestros archipiélagos oceánicos gocen de los beneficios de la paz, desenvolviendo el importante de Filipinas sus gérmenes de riquesa.

Señora: Legalmente establecida y terminada nuestra organización política por ya común acuerdo de los partidos, en consonancia con las exigencias de los más avanzados dentro de la monarquía, es natural dar tregua á nuestras contiendas en tal orden de ideas, convirtiendo toda la atención, el estudio, la actividad y aún el esfuerzo á las cuestiones económicas y administrativas, preocupación hoy de todas las clases sociales y de resolución perentoria, si pronto y de lleno ha de entrar España en las anchas vias del progreso moderno, donde en noble y empeñado certámen luchan las naciones por anteponerse unas á otras en las prácticas del derecho y de la justicia, y en bienestar, prosperidad y riqueza.

Menester es, para conseguirlo, que á todos anime un generoso sentimiento de tolerancia y de concordia en el amor de la patria, confiando en el auxilio de la Divina Providencia, siempre favorable á quien se mueve por tan nobles designios.

Palácio del Senado 1.° de Abril de 1891. —(Siguen las firmas.)

Nuestros vinos en Francia

Estación enotécnica de España en Cette

Boletín semanal

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Cette 4 Abril de 1891

La inacción en los negocios de vinos continúa. Tras lo que nos ha legado el largo y crudo invierno se han acumulado cuestiones graves y complicaciones económicas que han coincidido con la calma en las compras y la paralización en los negocios.

Las tarifas antes, la ley Brousse-Jacques después, ayer el proyecto de reforma de Mr. Rouvier, caido como una bomba, hoy la aplicación de la ley sobre los vinos enyesados, que es ya un hecho según circular de fecha 2 del actual á los procuradores de la República, en expectativa mañana de la aprobación del proyecto que obliga á poner marca especial en los envases que contengan vinos enyesados, aparte las dificultades cada dia mayores que opone la aduana á la admisión de nuestros vinos, la supresión por parte de las compañías ferrocarrileras de las tarifas de penetración y el maquiavelismo é indecisión del Gobierno en materias tan importantes, son causas más que suficientes para desorientar á cualquiera y para explicar la flojedad en las transacciones y lo difícil de hacer pronósticos para el porvenir.

Contra lo que hacían prever la lógica y la justicia la circular ministerial mencionada prohibe en absoluto la venta y circulación de los vinos enyesados á más de 2 gramos. Los que los expendan serán perseguidos como falsificadores. Se exceptúan hasta nueva órden los vinos de licor, Málaga, Madera y sus similares.

Debemos advertir que algunas partidas presentadas á la aduana el 30 y 31 de Marzo, pero cuyos análisis no se han verificado hasta el primero de Abril, han sido detenidas injustamente, por contener más de 2 gramos de sulfato de potasa. Aunque esperamos que serán devueltas, nos creemos en el deber de llamar la atención de nuestro Gobierno sobre esta arbritariedad, pues á pesar de lo que nos dicen á última hora, se autoriza á sus dueños para reexportarlos, juzgamos que no conviene á los intereses españoles.

Las Compañías de caminos de hierro de París, Lyon, Mediterráneo y París, Orleans, Mediodia informan al público que, aceptando el ruego que les dirigió el ministro de Trabajos públicos el 5 de Febrero 91, someten á sus homólogas la proposición de suprimir:

Por la compañía P. L. M. la tarifa número 206 concerniente á las procedencias de España, Italia y Austria para vinos y vinagres de Valencia, Alicante, Palermo & sobre París-Bercy y otras estaciones. Vinos, aguardientes y alcoholes de diversas estaciones de la vía P. L. M. ó de la línea de Orleans y vice-versa. Vinos y aguardientes, de diferentes estaciones españolas sobre Marsella, Lyon y Paris-Bercy.

Estas supreciones serán un hecho á partir del primero de Junio 91 á excepción de los precios comprendidos en los párrafos 3 y 4 de la tarifa 206 del Mediodia que continuarán rigiendo hasta el 25 Octubre 91. No hay para que decir lo perjudicado que queda nuestro comercio con la aplicación de tales medidas.

Son varias las instancias que se han elevado al Gobierno protestando de estas resoluciones, pero ninguna tan enérgica y razonada como la que recientemente le ha dirigido la Cámara de comercio de Cette. En ella se demuestra claramente que á parte el perjuicio directo para España, las compañías no saldrán ganando y se arruina sin piedad á todo el Mediodia de Francia.

La situación comercial la misma que la semana anterior: los precios son los siguientes:

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hect.
Alicante *(sin yeso)*	14 á 15	31 á 34 Franc.
» *(con »)*	14	22 á 25 »
Aragón *(sin »)*	14 á 15	32 á 37 »
» *(con »)*	14 á 15	25 á 28 »
Benicarló	13 á 14	26 á 30 »
Cataluña	11 á 13	18 á 23 »
Mallorca *(sin yeso)*	11 á 12	20 á 24 »
» *(con »)*	10 á 11	15 á 19 »
Priorato	13 á 15	30 á 36 »
Tarazona	13 á 14	25 á 26 »
Valencia	13 á 14	20 á 25 »
Vinaróz	13 á 14	24 á 26 »
Moscatel (8 á 9° licor)	15	42 á 46 »
Mistela (8° licor)	15	38 á 42 »
Vino blanco (seco)	13	24 á 28 »

Hé aquí los precios por 100 kgs. que alcanzan los productos españoles en estos mercados. Aceites de 76 á 125 frs. según clase; almendras Tarragona, 110 frs., Alicante, sin cáscara, 255 frs., Mallorca 245 frs., avellanas Tarragona 100 frs., con cáscara 50: pasas; Dénia, la caja 55 á 56 frs. Málaga 8,50 frs.: higos de Mallorca, la caja de 30 á 40 frs. Valencia, el capazo 23 frs.; limones 20 á 22 frcs. la caja de 420: naranjas; Valencia, las mil 75 frs.: mandarinas, escojidas, cien, 11 frs.: manzanas, Mallorca, los 100 kgs, 22 frs.: Azúcares en entrepot los 100 kgs: blancos 39 frs; rojos á 36. Refinados de 44 á 46 frs.: francos de derechos, de 109 á 112. heces de vino 1,95 frs. por grado de ácido tartárico que contienen.

Legumbres y frutos secos los 100 kilos. Guisantes verdes 21 frs; judías de 20 á 24 frs.; lentejas de 20 á 25 frs.; alpiste de 18 á 19 frs. Arroz de Valencia de 33 á 36 fr. Piñones de España 110 frs.; cacahuetes 45 frs; nueces de 52 á 62: palo regaliz de 28 á 30 frs.; pimiento molido dulce de 42 á 45 frs.; anís Málaga de 60 á 65 frs., Alicante de 67 á 70; azafrán español de 90 á 100 frs. kilo.

Aguardientes, de 70 á 100 frs. hect.; alcoholes: 3/6 buen gusto, de 95 á 105 francos hect.; orujo de 86 á 90 frs.; Norte nudo 46 frs. Vinos generosos, según clase, de 66 á 410 frs. Vinagre de vino, 34 frs. hect.

Trigos los 100 kilos: Argelia, 23 á 24 frs.; Túnez. 22 á 24: Rusia, 19: India, 19.

Rogamos á los que nos favorecen con sus cartas y envios no estrañen que no les demos los resultados con la perentoriedad que ellos desean. Los análisis se verifican con riguroso turno y no nos es posible, por más que hacemos, complacer á todos á la vez.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

El congreso comercial

Se ha reunido en asamblea general extraordinaria la Cámara de Comercio de Madrid para conocer el cuestionario que ha de servir de programa en la que todas las Cámaras de Comercio españolas celebrarán en el mes corriente, habiendo acordado lo siguiente:

1.° Pedir que el reglamento de la contribución de subsidio industrial sea modificado en la parte que se refiere á la facultad que tienen los gremios para elevar las cuotas hasta el octuplo y bajarlas hasta la octava parte, de modo que nunca puedan ser elevadas aquéllas más que en el doble, ó sea dos cuotas, y bajarlas á la mitad de una de éstas.

2.° Que se solicite de los poderes públicos el otorgamiento de una ley de indemnización á los comerciantes é industriales por la expropiación de los locales que ocupen en el ejercicio de su industria ó comercio.

3.° Se considera conveniente la celebración de nuevos tratados de comercio, siempre que redunden en beneficio de los intereses del país.

4.° Pedir sea aprobado el proyecto de ley presentado en la anterior legislatura sobre ferro-carriles económicos ó secundarios.

Y 5.° Que la celebración de la asamblea general de todas las Cámaras de Comercio tenga efecto el día 24 del corriente, á las dos de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.

Asesinato de un ministro

En un largo telegrama de Sofía encontramos los siguientes detalles respecto al atentado de que han sido víctimas en la capital de Bulgaria los ministros Stambuloff y Belitchef, y que ha costado la vida á éste último.

Desde hacia algún tiempo, el primer ministro Stambuloff; venía recibiendo anónimos, corroborados por los avisos de la policía, anunciándole que se trataba de atentar contra su vida, por lo cual no salía á la calle sin que le siguieran á distancia agentes de policía ó gendarmes.

El 28 de Marzo, día en que ocurrió el trágico suceso, á las ocho menos cuarto de la noche, próximamente, salían ambos ministros de un Consejo, y atravesando la calle entraban en una confitería situada frente al palacio. Las confiterías son en Oriente de Europa, como en muchas ciudades del Sur de America, los cafes más elegantes.

Al salir de la confitería los dos ministros que contando con la escolta consabida se creían al abrigo de todo peligro, no advirtieron que por uno y otro lado cuatro individuos, saliendo de calles laterales, se les acercaban como para cogerlos én medio. Hallábanse entónces en la calle de Constantinopla. La noche era muy oscura, y los faroles del alumbrado, separados por grandes distancias, apenas permitían distinguir entre las sombras. De pronto se oyeron disparos de rewólver; primero, dos casi al mismo tiempo; luego, uno, y después, otros dos. Un gendarme acudió á la carrera, tropezando al llegar en el cadáver de Belitchef, que había sido herido á quemaropa.

En tanto Stambulof, que había salido ileso, huía á través del parque ó jardín público, en dirección á la prefectura de policía. El gendarme, advirtiendo que algunos individuos huían igualmente hácia la casa de Karaveloff, hizo fuego sin conseguir herir á nadie.

Pocos momentos después, el prefecto avisado por Stambuloff y acompañado de buen número de agentes, llegó al sitio donde se había cometido el atentado á fin de auxiliar á Belitchef. El desgraciado no necesitada auxilio alguno. Su muerte, según afirman los médicos, debió haber sido instantánea. Era jóven pues solo tenía treinta y siete años y hacia muy poco tiempo que había tomado posesión de la cartera de Hacienda en política desempeñaba papel secundario, distinguiéndose unicamente por su adhesión al presidente del Consejo. Todo el mundo opina, en atención á estas circunstancias, que el golpe, iba dirigido esclusivamente contra éste. A efecto de la oscuridad los asesinos se equivocaron, y Stambuloff pudo huir sin que le hirieran.

Todas las salidas de Sofía fueron en seguida ocupadas militarmente, y no se permitió á nadie ausentarse de la ciudad sin identificar la persona. Bastó que un gendarme indicara que tal vez los asesinos se hubieran refugiado en casa de Karavelof, para que éste, el cual, no obstante ser considerado como jefe de la oposición, se mantiene apartado de la política desde hace

tres ó cuatro años, fuera reducido á prisión.

Han sido detenidas además unas cien personas, si bien hasta ahora con escaso ó ningún resultado. Las pesquisas continúan activamente.

***

El primer ministro telegrafió inmediatamente al príncipe Fernando, que se encontraba en Filipópolis, dándole cuenta de lo ocurrido.

El príncipe envió inmediatamente dos de sus ayudantes á Sofía, anunciando que tan pronto dejara de ser necesaria su presencia en Filipópolis, regresaría á la capital.

El mismo Stambuloff, al referir el hecho, dijo que los asesinos, al acercárseles, gritaron; ¡alto! y que los dos ministros, cediendo á un movimiento involutario, obedecieron á la voz. En este momento fué cuando sonaron los disparos.

La policía ha encontrado tres rewólvers en el jardin público. Una de estas armas ha sido reconocida por un armero de Sofía, que declaró haberla vendido hace tres dias á un sugeto muy bien vestido, que hablaba con facilidad el griego y el búlgaro.

La antigua América reconstituida

Según vemos en un periódico americano, un francés, M. Eugéue Colibert, arquitecto de la Bastilla en la Exposición de Paris de 1889, acaba de terminar los planos de un gran proyecto arqueológico que le ha sido sugerido por la Exposición Eniversal que se prepara en Chicago. M. Colibert se propone mostrar los paises, ciudades, habitantes, industrias y algunos de los monumentos notables del nuevo continente en los siglos XV, XVI, XVII y XVIII; en una palabra, reconstituir la antigua América.

Para la ejecución de este proyecto se necesitarán cerca de dos acres y medio del terreno que ocupe la Exposición. M. Colibert se encuentra actualmente en Chicago con ese objeto, habiendo celebrado ya varias conferencias con algunos capitalistas á fin de formar una compañía para llevar á cabo su proyecto. Los gastos de instalación y de explotación se calculan en 100.000 pesos para el primer año.

Hé aquí, brevemente, en qué consistirá esta reconstitución de la antigua América: al entrar, el visitador hallará una aldea indígena habitada por verdaderos indios; luego atravesará una selva y llegará á un lago en el que flotará la carabela *Santa María*, con Cristóbal Colón y sus tripulantes. De allí el visitador pasará á San Agustín de la Florida, donde verá la antigua catedral que aún existe en dicha ciudad, el monasterio, los palacios de los grandes de España, las tiendas de los mercaderes al por menor, y las calles llenas de habitantes vestidos á la usanza de los primeros colonos de San Agustín.

Después encontrará una reconstitución de Boston en el siglo XVII, con la famosa calle del Rey, la casa consistorial construida por el gobernador Winthsop y la famosa taberna Lamb, donde habrá cantineras que servirán refrescos. En fin, el visitador llegará á Nueva York al barrio situado en 1792 en el lugar donde se cortaban las calles Broad y Garden, y allí se encontrará la famosa Ferry-House, que, durante más de un siglo ha formado el ángulo de estas dos calles. Si el proyecto se realiza, esta curiosa exhibición se abrirá á lo menos un año antes de la apertura de la Exposición propiamente dicha.

El crímen de Archidona

Un hombra-fiera

Miguel Rodriguez Perez conocido por el *Gallego*, recorrió en la mañana del sábado varios establecimientos de bebidas, y cuando ya los vapores del vino invadieron su cabeza, dióle ganas de hablar con su novia que se halla de criada en una casa de la calle de las Comedias.

Rondó la mencionada casa un buen espacio de tiempo; y parece que la amante del Miguel se negó á hablar con él por el estado en que se encontraba.

Indignado por esta negativa no encontró otro medio de hacer comprender á su novia su disgusto, que disparando dos tiros al aire.

Con este motivo él jefe de orden público D. Bernardo Cea González quiso detener al Miguel Rodriguez, quien huyó hacia el sitio denominado Puente de Antequera, por la carretera que une á Archidona con aquella ciudad. Por allí lo persiguió el inspector Sr. Coa, y entre ambos entablóse una terrible lucha que tuvo un funesto y sensible desenlace.

De lo que sucedió despues hallamos los siguiente pormenores en una carta que desde Archidona dirigen á *La Unión Mercantil*, de Málaga:

«Miguel Rodriguez Perez, con un enorme cuchillo en la mano, huía del Sr. Cea que lo perseguía para detenerlo; ambos salen fuera de la población, defendiéndose el *Gallego* de su perseguidor con el arma que blandía con fiereza.

Cuando el Sr. Cea se vió comprometido por las acometidas del criminal, hizo á este un disparo con su revólver, que ni le produjo daño alguno ni le contuvo en sus violentos ataques.

De cuatro dependientes que acompañaban á su jefe, uno de ellos conocido por Perinolo, disparó sobre el Rodriguez los dos tiros de su pistola, que tampoco hicieron blanco, recibiendo el Perinolo dos heridas en una ingle, siendo conducido á la población por algunas personas que habían acudido ya al lugar de la ocurrencia.

Cuando el inspector Sr. Cea vió á su dependiente herido por el *Gallego* y viendo, además, como éste no se entregaba ni rendia, temiendo ser como Perinolo víctima de la acometida de aquél, le hizo un nuevo disparo que tampoco le alcanzó; pero amedrentado por los tiros que le dirigían, ó por un infame ardid para librarse de su perseguidor, suplicó á éste que no le matase, puesto que él se entregaba, á cuyo efecto clavó en el suelo á su lado la faca con que se había defendido.

El Sr. Cea cree sincera la actitud del Rodriguez, y se dirige hácia él para cogerlo. Cuando ya creía conseguido su intento, la fatalidad dispuso las cosas por manera bien distinta. En el momento de dirigirse hacia el *Gallego*, se resbala, vacila y en un terrible instante, un pensamiento criminal y feroz surca la mente del *Gallego*. Vuelve á apoderarse del arma que había dejado en el suelo, y aprovechando la situación del inspector, le hundió el cuchillo en el pecho, atravesándole de parte á parte el corazón y produciéndole instantáneamente la muerte, infiriéndole después una profunda herida en el rostro.

Despues de este suceso, volvióse el agresor tranquilamente al pueblo con el arma en la mano, atravesando de éste modo la calle Nueva, en cuyo promedio se encontró con el cabo de los Remontistas que iba á dar un paseo á caballo. Intimóle el cabo para que dejase el cuchillo y quiso detenerlo, pero viéndose acometido por el Rodriguez y yendo indefenso, picó espuelas al caballo, dando aviso de lo que ocurría en el cuartel de la Guardia civil.

Salió una pareja de individuos de este cuerpo, un cabo y un sargento, para la detención del Miguel, que se encontraba con su madre y otra mujer en el sitio llamado los Molinos, en uno de los extremos de la población.

Allí llegó la Guardia civil y gran número de personas que se habían enterado del suceso, y al intimarle los primeros la rendición les hizo frente acometiendo á una pareja que le apuntaba con sus carabinas, viéndose muy en peligro uno de los guardias que se libró de la agresión dando un salto hacia atrás. El otro guardia le dió al Gallego un golpe en la cabeza con el fusil, que lo aturdió por el pronto, pero reponiéndose en seguida, prosiguió sus terribles embestidas, hasta que el sargento, viendo el peligro de los guardias y la imposibilidad de detener ileso á éste célebre criminal, hizo fuego sobre el mismo haciendo blanco el proyectil en el brazo del Miguel, que sostenía su terrible cuchillo que con violencia se desprendió de aquel.

Ya habían llegado á aquel sitio el Sr. Alcalde, el juzgado de instrucción y un gentío inmenso, y todos creyeron muerto al tristemente célebre Miguel Rodriguez, que cayó al suelo cuando recibió el tiro que le disparó el sargento. Reconocido por el médico Sr. Serna, que acudió de los primeros, y viendo que aun estaba vivo, se dispuso su traslación al Hospital, donde pudo apreciarse, una vez reconocido mas detenidamente por el médico Sr. Serna, el forense doctor Cano y el titular Sr. Sanchez, que su estado no ofrecía gravedad, pero que era indispensable la inmediata amputación del brazo herido, operación que sufrió sin exhalar un ¡ay! á pesar de haberla realizado sin administrarle el cloroformo. Despues de la operación se le pusieron unos grillos y continúa en el Hospital con una guardia permanente.»

Noticias

El viérnes remitió el ministerio de Estado á las Cámaras el *Libro Rojo*.

Contiene este libro los documentos diplomáticos relativos á los siguientes asuntos:

Negociaciones seguidas con el gobierno de Marruecos á consecuencia del ataque dirigido por los moros fronterizos contra una sección de caballería de la plaza de Melilla, y satisfacción de las reclamaciones pendientes cerca del gobierno del sultán.

Negociaciones para la derogación del tratado de 28 de Junio de 1835 y estipulación de otro reduciendo el derecho de visita.

Arbitraje en la cuestión de límites entre Colombia y Venezuela.

Denuncia de los tratados de comercio.

Circulación del oro español en Francia.

Negociación sobre el comercio en Francia de los vinos enyesados y adulterados.

Guerra entre las repúblicas de Guatemala y San Salvador. Mediación oficiosa del cuerpo diplomático acreditado en Centro América y participación que en ella tuvo el representante de España.

Sucesos ocurridos en Buenos Aires durante los dias 27 y 29 de Julio de 1890 y gestiones del ministro plenipotenciario de España.

El ayuntamiento de Zaragoza ha acordado prestar toda clase de auxilios al guardia municipal que se halla preso con motivo de la causa que se le instruye como autor de las heridos en la cabeza á un sujeto que murió á consecuencia de ellas.

El objeto de la corporación es mantener el principio de autoridad respecto de sus agentes.

Una familia de Vich tenía encargado á una pobre mujer que vivía sola en un piso de la calle Nueva de aquella ciudad un niño de pocos años al cual llevaba á paseo todos los dias debiendo llevarlo á casa de sus padres cada día á las cinco de la tarde. Viendo el sábado pasado la indicada familia que la mujer no comparecía á la hora acostumbrada, fueron al piso donde vivía, y como vieron que la puerta estaba cerrada por dentro y nadie respondía á los golpes que dieron, temieron que habría sufrido alguna desgracia, y con el auxilio de algunos vecinos descerrajaron la puerta, encontrando á la pobre mujer muerta y al niño jugando cerca del cadáver.

Ha llegado á un pueblo de Bélgica un niño de tres años procedente de Escocia, embarcado primero y luego en el ferrocarril. El niño iba solo, llevando en la espalda cosido un papel en el que estaba inscrita la dirección, cual si fuera un bulto ó una carta.

No faltaron compañeros de viaje caritativos que facilitaran el viaje regalando al pobre niño y cuidando de que no perdiera el billete directo que los remitentes le había entregado por todo documento para el viaje.

Se han declarado reglamentarias para los acorazados y buques de primera clase las redes metálicas para la defensa contra los torpedos auto-móviles.

El gobernador de Madrid ha suspendido lás representaciones del drama librepensador tituiado *El padre Juan*.

Al darse hace pocos dias en Londres un baile particular, se apagó de repente la luz eléctrica del salón, quedando todo en la más completa oscuridad; encendiéronse inmediatamente fósforos y velas en medio de la mayor consternación de los concurrentes, que atribuían el accidente á en castigo del cielo por celebrar una fiesta en plena Cuaresma.

Un joven ingeniero electricista, que se hallaba afortunadamente en el local, examinó el desperfecto, y tomando una horquilla que pidió prestada al peinado de la preciosa joven con quien bailaba, la enderezó y colocó en el sitio que ocupaba el estilete, que habiéndose fundido, habia interrumpido la corriente eléctrica y apagado la luz; iluminóse con esta operación y en pocos momentos el salon, devolviéndose con ello la tranquilidad á los concurrentes, quienes reanudaron sin perder momento sus cabriolas.

Una joven de la Coruña, hija de unos fondistas de aquella población, se ha escapado de la casa paterna con un *huésped* ya entradito en años y casado.

Desolados los padres por la desaparición de la niña, inquirieron su paradero, y lo averiguaron.

Cuando la madre encontró á la hija y la requirió para que se volviese á casa, la fugitiva, hecha una fúria, la emprendió á bofetadas y arañazos con su madre.

Maltratada con tanta dureza la madre, hubo de intervenir el padre para reducir á ésta á que abandonase el domicilio de su amante; pero no pudo lograrlo, porque en la casa en cuestión se le negó que estuviese allí su hija.

El paciente padre dirigióse al juzgado de instrucción, obtuvo un auto para penetrar en las habitaciones de su antiguo huésped, y penetró, en efecto, seguido de dos agentes de orden público, que se apoderaron de la agraciada joven y la condujeron casi arrastrándola, porque se resistía, á su domicilio.

En la carretera de la Marina salió al paso de la curiosa comitiva la abofeteada madre, el escándalo que se produjo fué tremendo.

La joven, arrastrándose por la carretera y diciendo á voz en grito que la dejasen, que después de lo ocurrido no quería ver á su madre ni volver á su casa; cinco agentes de la autoridad rodeándola, rasgándola los vestidos en fuerza de obligarla á levantarse y andar; la madre refiriendo en voz alta lo acaecido, y los transeuntes, agolpándose, convirtieron en triste espectáculo el tránsito de la comitiva.

El ministerio de Estado ha empezado á publicar un *Boletín* mensual, de gran utilidad para el comercio como para los individuos de las carreras diplomática y consular, y al alcance de todos, por su moderado precio.

En los números correspondientes á los meses de Enero y Febrero últimos, se insertan las disposiciones oficiales y curiosos datos sobre comercio, industria y agricultura de varias naciones, remitidos por nuestros representantes en el extranjero.

El *Boletín* se publica por el Progreso Editorial en cuadernos de 64 páginas, al precio de 10 pesetas la suscrición anual y una el número suelto.

Han llegado á Sevilla desde Lisboa, haciendo su viaje en velocípedo, dos intrépidos velocipedistas del real gimnasio Club Portugués, don Mariano Caraozo y don James de Mascarenhas.

En 62 horas caminando han salvado la distancia entre Lisboa y Sevilla, deteniéndose para hacer noche solamente en algunos puntos, resultando el tiempo invertido en la totalidad de su viaje cuatro días, que no es mucho, dado el estado de nuestras carreteras por las recientes lluvias.

Piensan continuar su viaje hasta Málaga y Granada, si se lo permite el estado de los caminos, y de regreso á Sevilla llegar hasta Madrid, desde donde volverán al punto de partida.

Ha llegado á Sevilla, llamando la atención de cuantos le han visto por su aspecto misterioso, un personaje que dice ser un obispo oriental.

En Torregorda se efectuarán pronto por la marina experiencias con los fusiles reglamentarios en Austria, Inglaterra, Dinamarca, Francia y Bélgica, para elegir entre ellos el que se considere de mejores condiciones para el servicio de la armada.

Obra en nuestro poder, dice *El Imparcial*, un nuevo invento de que se valen los defraudadores para introducir tabaco en Madrid.

Consiste en ocultar aquél en el centro de los panes que se elaboran en tahonas fuera del radio, y llamamos sobre el hecho la atención de la Compañía Arrendataria.

La real orden de 1885, que concede abono de pasaje á las familias de los oficiales y jefes destinados á la estación naval del Sur de América, se ha hecho extensiva á las familias de las clases subalternas de la armada.

Dando cuenta de una corrida de toros celebrada en Pamplona, dice un periódico de aquella ciudad:

«La función empezó á las tres y media en la plaza de toros, y terminó á las cinco en la carcel del partido.

Las víctimas fueron tres becerros procedentes de Sangüasa, casi trasparentes, sin duda por los efectos de la pasada cuaresma.

El simpático novillero Ramón Rovira (a) el Valenciano, de Bilbao, torero por mal nombre y los chicos de su cuadrilla, con especialidad *el Curro de Logroño*, que fueron los encargados de la lidia, demostraron tanta *prudencia* como desconocimiento absoluto del arte que cultivan.

En resumen, el primer novillo fué retirado al corral después de haber agotado todos sus recursoo el espada y el sobresaliente, á quien aquél trasladó los trastos con una modestia digna de mejor causa.

El segundo (mísera cabra enjaulada) se encargó de marlo el público á puñetazos después de haber intentado hacerlo el *simpático novillero* con todas las reglas del arte, aunque con mala fortuna.

Al terminar la lidia, ó lo que sea, de este novillo, el inspector de policía que presidía la fiesta, ordenó que la cuadrilla fuese conducida á la carcel, para sustraerla al *entusiasmo* creciente de los espectadores.»

Crónica Local

A las ocho y media de la mañana han salido hoy para la mar los dos buques de guerra *Pelayo* y *Reina Regente*, con objeto de continuar los ejercicios del tiro.

Cuando cerrámos este número, todavía no han roto el fuego.

No sabemos los visos de probabilidad que tendrá el rumor que cunde en ciertos círculos, de que no vendrá el gobernador civil que está nombrado; y de que será otra persona, muy conocida la que desempeñará el cargo.

Como no estamos en los secretos de la política, no se nos alcanza lo que pueda haber de cierto en esas alternativas.

Cargamento de harina, 30 pasajeros, valija, 20 reses vacunas, trajo ayer de Barcelona el vapor *Isleño*.

Tambien entró ayer el vapor *Cataluña* procedente de Felanitx, con cargamento de vino de tránsito para Francia.

Por fin la tan cacareada mujer Pez, la celebridad Miss Loreley se decide por dar á conocer sus raras habilidades al público palmesano, trabajando esta noche en el Teatro Circo Balear.

No debemos aventurar juicios, así es que esperamos verla para decir si es *pez ó rana*.

Y ello no ha de tardar, Dios mediante.

La *Sociedad Mallorquina de Tranvías* ha repartido una circular al público, de la que hemos recibido un ejemplar, invitándonos á que tomemos parte en la suscripción de acciones que á aquel se han reservado, conforme dijimos en su dia.

La circular expresa que la línea de Palma á San Nicolás de Portopí, con que se propone inaugurar sus trabajos dicha *Sociedad*, será, tal vez, un negocio modesto en sus comienzos; pero indudablemente constituye una colocación segura para el capital y una empresa patriótica, que aumentará considerablemente la riqueza de los centros de población que ha de unir y contribuirá á la urbanización de esta ciudad, necesitada de trascendentales reformas, si ha de llenar las exigencias de la vida moderna y la misión á que está llamada, por su privilegiada situación en el Mediterráneo y por ser capital de un archipiélago, cada día más estimado, por la belleza de sus islas y por la cultura y laboriosidad de sus habitantes.

EL ISLEÑO que opina de este modo se complace en llevar un grano de arena, ya que sus fuerzas no le permi-

ten tanto como quisiera su entusiasmo, para coadyuvar á la realización de ese proyecto.

En la madrugada de hoy los dependientes del Fielato de San Antonio han detenido un carro que entraba en la población sin carga alguna al parecer, pero que, reconocido, ha resultado con las barandas de doble fondo conteniendo 40 kilógramos de aceite.

Ayer fueron quemadas las plantas que en una caja trajo del continente el vapor *Maria* y fueron detenidos por el personal de defensa contra la filoxera.

A las once de esta mañana á llegado el vapor-correo de Alicante.

Parece no se confirma la noticia que circuló por ahí, de que en el Círculo Mallorquín se proyectaba un baile en obsequio á la oficialidad de los buqnes de la escuadra española surta en el antepuerto de esta capital, pues la negativa que ya habíamos oido de labios que consideramos autorizados, la confirma ayer un colega en absoluto.

El gozo en un pozo, dirán algunos y algunas.

La triste nueva de la muerte de la hermosa Srita. D.ª Eugenia de la Cuadra, llega á esta redacción cuando menos la esperábamos; ya que se había iniciado en la jóven enferma una leve mejoría.

Morir en la flor de la edad, es muy triste, tanto que no tenemos palabras para tratar de consolar á los padres de la malograda Eugenia, nuestros queridísimos amigos, á quienes enviamos la expresión de nuestro más acerbo sentimiento.

Ayer se embarcó en el vapor *Lulio*, el jóven médico D. Antonio Frontera y Estelrich, nuestro particular amigo.

Tambien salió en dirección á Puerto Rico el no menos querido D. Antonio Sard y Blanes, dueño de importante casa comercial de Mayagüez.

Incidentes:

En la calle de Campo Santo una perra mordió ayer á una niña. Esta fué asistida por uno de los médicos municipales, y la perra, conducida al Depósito para observarla.

En el Borne dió un accidente á un caballero que pasaba. Fué auxiliado por uno de los médicos de la escuadra, que por casualidad estaba en aquel paseo.

Tres muchachos juguetones rodaron la escalera inmediata al cuartel de Caballería, que dá acceso á la muralla. Milagrosamente salieron ilesos dos de ellos; y el otro con ligera contusión en la cabeza.

Para la plaza de litrador medidor en el muelle del puerto de esta capital ha sido nombrado por el Sr. Gobernador, D. Jaimé Serra Durán.

Esta plaza había sido suprimida por el Ayuntamiento; y el Gobernador la provee en una de las facultades que le concede la vigente Ley de Puertos.

Recordamos á los aficionados al *Tiro de Pichón* que esta tarde á las cuatro habrá batida en el sitio acostumbrado del Terreno.

Leemos en *La Almudaina*:

«La compañía Mallorquina de Omnibus ha acordado que de hoy en adelante se retarde una hora la última expedición.»

Es tan lacónico el colega en dar la noticia que no nos atrevemos á aplicar el alcance que esta tiene, ni aun siquiera á alegrarnos por ello y dar las gracias á la compañia por haber atendido las indicaciones que en nuestro número de anteayer hicimos.

Fuera bueno, pues, que el acuerdo de que trata nuestro apreciable colega lo anunciara la Compañia en la forma acostumbrada para que el público supiera á que atenerse.

Los jefes del cuerpo de Vigilancia han dado estos dias una lección á cierto expendedor de afeites y cosméticos que recorre las casas repartiendo prospectos en las que se ofrece *el oro y el moro* y después resulta un poco de agua chirle que si no es perjudicial á la salud, lo es al bolsillo del comprador.

El nombre del público damos las gracias á los Sres Expósito y Ortega, por su celo en evitar que el vecindario sea engañado.

Se ha repartido el indice general de lo publicado en el Boletin oficial de la provincia durante el año último de 1890.

Copiamos de *El Noticiero Balear:*

«Hemos oido elogiar la actitud adoptada por el Sr. Gobernador interino de la provincia con respecto al pernicioso vicio del juego.»

«Fundándose en motivos de salud ha presentado la dimisión de su cargo el Alcalde de Maria.

»En la dimisión, el dimitente hace constar que renuncia tambien el cargo de concejal.»

En la tienda de novedades para señoras, del Sr. Mateu, cuesta de Brosa, se han recibido las de la presente estación, las cuales suponemos corresponderán á la fama que el establecimiento tiene acreditada.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados:—5 varones y 2 hembras.
Salidos:— 1 id. y 1 id.
Fallecidos—1 id.

MOVIMIENTO DE POBLACION-DIA 6

NACIMIENTOS		MATRIMONIOS	DEFUNCIONES	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
4	1	2	3	1

Sección Oficial

Extracto del *Boletín Oficial* número 3768.

Gobierno civil.—Se produce la circular sobre el robo de billetes del Banco de Inglaterra, inserta en el número anterior.

Circulares participando haber cerrado en el mando civil interino de la provincia el secretario Sr. Gurtoys y haberse encargado del mismo el vicepresidente de la Diputacion D. Guillermo Moragues.

Exposición, decreto y condiciones para contratar el establecimiento y esplotación de líneas telefónicas intercubanas en la península.

Anuncio de la vacante de cátedra de principios del Arte de construcción en la escuela central de Artes y oficios.

Juzgados.—El de Inca vende tierra olivar sita en el término de Alaró.

El de la Lonja emplaza á Gabriel Flexas y Planas.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa María Cleofé y santa Casilda vírgen.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 9.

En el oratorio de las Hermanitas de los Pobres concluyen cuarenta horas costeadas por la Asociación.

Sección Comercial

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 7 DE ABRIL

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera brumosa: horizontes calimosos los del mar, claros los de tierra y brumosos todos; viento N. duro y la mar rizada y cabrillada.

A la puesta del sol, sigue el tiempo como á las doce, el viento al primer cuadrante flojo y la mar en calma, blanca y algo rizadita por la brisa.

Entradas: El vapor-correo *Cabrera*, una corbeta y un falucho.

Salidas: El vapor-correo *Lulio* y un pailebot.

Quedan á la vista: en aguas de Cabrera, un buque de cangreja que á la vuelta pretende ganar la bahía; y ante San Carlos se halla el pailebot *San Antonio* que disfrutando del viento á la mura, vá hácia la altamar.

HOY 8

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera con nublados que cruzan el espacio de O. á E.; horizontes cerrados y claros; ventolina regular del N.N.E. y la mar llana y rizada.

Entradas: El buque que ayer quedó á la vista en el canal de Cabrera.

Salidas: Durante la noche anterior el vapor *Cataluña*, hoy una corbeta inglesa y dos faluchos.

Recala de poniente una balandra.

Al cerrar esta edición, hállase ante las Illetas el vapor *Unión*, correo de Ibiza y Alicante; entra de poniente una balandra y de levante un pailebot.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Alfonso XIII» salió de Buenos Aires el 2 del corriente para Montevideo.

El «Reina María Cristina» llegó á la Habana el 3, procedente de Puerto Rico.

El «Ciudad de Santander» llegó á Santander el 4, procedente de la Coruña.

El «Habana» llegó á New-York el 3, procedente de la Habana.

El «Rabat» llegó á Barcelona el 4, procedente de Marsella.

El «Larache» salió de Las Palmas el 3 para Dakar.

El «Baldomero Iglesias» zarpó de la Habana el 3 para New-York.

El «Antonio López» salió de Santa Cruz de Tenerife el 4 para Montevideo.

Vapores de D. Pablo M.ª Tinforé

El «Ter» salió el 3 de Liverpool para Ferrol Alicante, Valencia y Barcelona.

El «Tajo» salió el 4 de Liverpool, para Coruña, Almería, Valencia y Barcelona.

El «Francolí» zarpó el 3 de Valencia directamente para Liverpool.

Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª

El domingo debia salir del puerto de Barcelona el «Martín Saenz», para Marsella á limpiar fondos y á su regreso tomará carga para la Habana, debiendo salir el dia 14.

Sociedad «La Veloce»

El «Citta di Napoli» llegó el 30 del pasado á Buenos Aires procedente de Génova.

El «Aguila» llegó el 2 del actual á Buenos Aires procedente de Génova.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	117'50
	Cambio Mallorquín	84'50
	Ferro-Carriles de Mall.	62'50
	Alumbrado por Gas	155'
	Salinas de Ibiza	250'
	Oblig. de los F. C. M.	
	La General Mallorquina.	90'
	Bonos Municipales.	24'50
	Em. Mallor. «La Isleña».	55'
	Emp. Marítima «Lulio».	58'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.% int. perpétuo	77'20
	4 p.% amortizable.	89'50
	Cubas (86).	102'75
	Banco de España	417'50
	Tabacos	
Barcelona	4 p.% interior fin mes.	77'15
	4 p.% exterior id.	78'67
	4 p.% amort.	
	Cubas (90).	97'50
	Coloniales id.	64'60
	Norte de España id.	77'80
Paris	4 p.% español	70'2
	Renta francesa	95'05

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MAHÓN.)

Mahón 7 á las 10'20 m.

A las nueve de esta mañana ha llegado el correo *Nuevo Mahonés*.

La espesa neblina le obligó ayer tarde á fondear á media milla de distancia de la dársena, de ese puerto.

Aclarada la nube á las diez, zarpó, llegando aquí sin novedad á la hora indicada.—*C.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 7 á las 10'15 m.

Actívanse los trabajos para las elecciones municipales.

Se ha desmentido la gravedad del arzobispo de Búrgos.

Se ha celebrado en Oporto un meeting de obreros con toda tranquilidad.

Madrid 7 á las 5'45 t.

En el Senado se presenta un proyecto de descanso absoluto para los domingos; y después continúa la discusión del Mensaje.

Siguen los trasbordos en el Ferrocarril del Norte.

Interior 77'20.

Madrid 7 á las 6'15 t.

Aumentan de un dia á otro las insurrecciones en la India.

Se ha descubierto una conjuración que amenazaba al Czar.

Han ocurrido graves desórdenes en Bulgaria.

El Sr. Cánovas obsequiará esta noche con un banquete á Mr. Forster.

Madrid 7 á las 7'30 n.

En el Congreso ha habido empeñado debate entre los Sres. Silvela y Romero Robledo, en el que han intervenido el Ministro de Gracia y Justicia y los señores. Azcárate, Linares, Rivas y otros.

El Sr. Romero Robledo ha acentuado sus ataques al Gobierno y particularmente al Sr. Silvela. Este ha tratado de sincerarse.

Reina mucha animación.

Madrid 7 á las 10 n.

Por 111 votos contra 62 ha sido aprobada en el Congreso el acta de Almansa.

El Sr. Cánovas ha declarado en el Senado que la protección á las industrias debíase guiar por el criterio que dan de sí la experiencia y la realidad de las cosas.

El Sr. Pacheco ha combatido la totalidad del Mensaje sosteniendo que la amnistía se había de conceder conforme con el criterio de los martistas, sin condiciones de ningún género.

SOCIEDAD MALLORQUINA DE TRANVIAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se abre suscripción pública por trescientas acciones de 250 pesetas cada una, que forman las setenta y cinco mil pesetas que faltan á suscribir para completar el capital social.

La suscripción se cerrará el día 21 de este mes y puede hacerse en el Crédito Balear, Cambio Mallorquin y Sucursales de ambas Sociedades, en la Agencia de los Señores Pomar, Copiñas 6 y en el escritorio de los Corredores de Comercio, D. José Oliver, Escursach 1 y de D. Gabriel Picornell, Copiñas 5.

Palma 6 de Abril de 1891.—El Presidente, Alejandro Rosselló.—P. A. D. C. D. A.—El Vocal-Secretario, Julian Mut.

COMITE DE COALICION REPUBLICANA

Para tratar de asuntos electorales se convoca al partido republicano á la reunión que se celebrará el domingo próximo 12 del actual á las 8 de la noche en el Casino Republicano (Miñonas 11).

Palma 7 de Abril de 1891.—P. A. del C.—Juan Togores, Srio.

LA SEÑORITA

Doña Eugenia de la Cuadra y Tomaseti

ha fallecido á las nueve de la mañana de hoy,

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Sus desconsolados padres, abuela, hermanos, tios, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará en la casa mortuoria, San Sebastián, 10, á las cuatro y media de esta tarde y á la conducción del cadáver que se verificará media hora después.

LINEA REGULAR

de vapores trasatlánticos

de **E. Pi y Compañía.**—Servicio mensual entre la Península. Antillas y Estados-Unidos.

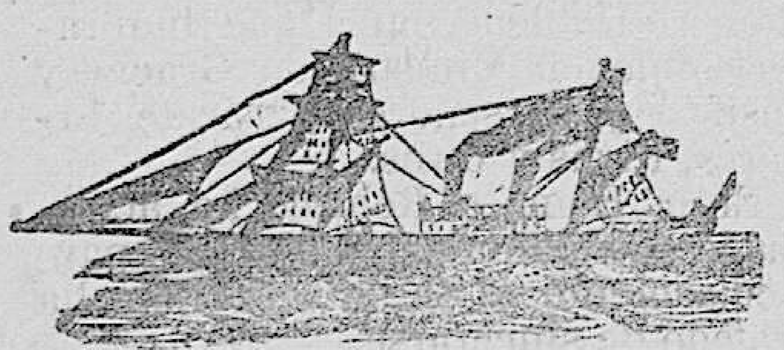
Para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS, con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas, saldrá del puerto de Barcelona á mediados del actual el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

HERNAN CORTÉS

de 3.550 toneladas de registro, clasificado 100 A. 1 en el Lloyds Inglés, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, dirigirse á SANS HERMANOS, Conquistador 7.

NOTA. Los fletes hasta Barcelona y gastos de trasbordo son de cuenta de la Empresa. 1
185



VAPOR DIRECTO

de

PALMA á PUERTO RICO, HABANA y CIENFUEGOS.

Vapores trasatlánticos
de Pinillos Saenz y Compañía.

Saldrá de este puerto el 16 del corriente mes, el nuevo y grandioso vapor de 5.500 toneladas 100 A. I. del Lloyd

MARTIN SAENZ

Para dichos puntos y tambien para CANARIAS, admite carga y pasajeros.

Informarán sus Consignatarios: Martinez y Planas, San Juan número 20.—Palma. 7
393

Nodriza.—Una viuda, de un mes y medio de alumbramiento, desea cria para casa de los padres de la criatura.—Informarán calle de Seriñá número 9, tienda. p
670

VENTA EN MANACOR

de una alfareria sita en la calle de Alfareros (Santigó) cerca la estación del Ferro-carril, cuyo espacioso local puede servir tambien para almacen de vinos ó maderas.

Dará razon en Manacor Andrés Mestre (a) Cupa, y en Palma su propietario en la calle de Escursach n.° 8 principal, frente al Banco de España.
644 10—8

Se desea una criada de buenas circunstancias que sepa guisar, para servir á una familia inglesa que vive en el Terreno. Es preferible que sea de mediana edad.—Informarán en esta imprenta. 13
641

Por primera vez se alquilan unos espaciosos entresuelos, calle de la Merced número 39. Además de tres cuartos dormitorios, sala, despacho, dos gabinetes con estufa, comedor, etc., tienen agua á grifo y de fuente; gas, timbre, etc., etc. Las paredes están pintadas ó estucadas.

NOTA. El inquilino, si le conviene, puede quedarse con la cuadra, cochera, cuarto de baños, etc., etc.

Precio del alquiler: 35 pesetas al mes.—Para informes, al piso principal. 7
664

—

Se alquila un tercer piso en la calle de Jaime Ferrer núm. 21, con vista á la bahía; tiene 3 cuartos dormitorios, agua á grifo de pozo y de fuente. Informarán calle de la Marina número 64 principal. 4
666

—

Se alquila un segundo piso en la calle Vírgen de Lluch, número 22, con todas las comodidades apetecibles para una familia regular.

Se alquila un tercer piso en la calle Vírgen de Lluch, número 22, con todas las comodidades apetecibles para una regular familia.

Se alquila una Botiga con dos portales en la calle de Santo Domingo.

Informarán calle Vírgen de Lluch número 21.
667 10—4

—

En el zaguan número 7, calle de la Tierra Santa, se alquilan unos entresuelos con agua y bastante capacidad.
623

—

DIARIOS DE NAVEGACION

Nuevo modelo

VIUDA É HIJOS DE GELABERT

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

511

JARABE VERMÍFUGO
DE TORRENS

Recomendado por distintas notabilidades médicas y reputado como el mejor VERMÍFUGO conocido hasta el día por su orma, sabor y aroma especial y por lo facilísimo que es de hacer tomar á los niños aún á los de primera edad.

PRECIO DEL FRASCO—1 PESETA

Depósito general: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca.

175

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS
DE LOS AUTORES
D. Tomas de Iriarte y D. Felix Maria Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias.—QUINTA EDICION, aumentada con algunas poesias de afamados autores. Consta de un tomito encuadernado en carton, de 160 páginas.—Precio DOS reales ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instruccion primaria, se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.—Se vende en la imprenta y libreria de la Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

54



Guantes de Madrid
EN LA PERFUMERIA DEL TEATRO

Plaza de la Constitución 112.

MALLORCA

Célebre barcarola de

ALBENIZ

ÚNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA,

CASA BANQUÉ.

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7. 118
29

Se venden à pública subasta una pieza de tierra campo, con una casa de planta baja y altos en ella existente, denominada «Cane Cocó,» de cabida de 27 areas, y una suerte de tierra huerta llamada «Son Roig» de extensión de 451 areas 10 centiareas; ambas fincas situadas en el término de Calviá.

Se celebrará la subasta dia 15 del corriente mes, á las once de la mañana en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font, donde se hallan de manifiesto las condiciones de la venta y los títulos de propiedad.
659 4—4

—

Venta.—Se vende una finca consistente en botiga y dos pisos, con agua de fuente y de pozo, libre de censo, situada en la calle de Caro del Arrabal de Santa Catalina.—Para informes dirigirse en Palma calle del Call, número 13. 30
571

Una ama de leche de 22 años, y la leche de un mes, desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres. Informarán en el número 24 de la calle de San Juan.
671

Pisos para alquilar
en punto bien céntrico.

Los hay en la casa número 8 de la plaza de Antonio Maura, antes Copiñas, reuniendo todas las comodidades apetecibles hoy en día.

Para más informes, Alejo Corbella, dueño de la expresada casa. 6—5—a
660

—

TERRENO.—Calle de la Salud, núm. 22, se alquila una casa con jardín y agua, y comodidad para una numerosa familia. Sirve para verano é invierno.—Unión 109 principal informarán. 10
636

—

En Son Rapiña se alquila una casa con altos y bajos que reune capacidad para una numerosa familia. Informarán en esta ciudad Plaza Puerta de Santa Catalina número 51.
669

—

En la calle de Salas número 29, casa zaguan, hay un segundo piso para alquilar, con pozo, terrado y demas piezas necesarias para una crecida familia.

El dueño vive en el tercer piso. 6—6—p

—

Se alquila una casa con varios locales en el camino de la Soledad, llamada *Can Mayes.* Tanto puede servir para yesería como para varias industrias.—Para informes Conquistador 14—3.° 11
614

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

12 CASA EN PORT-BOU. 132



Reconocido en todos partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonia,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afeciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

3 De venta en todas las Boticas y Droguerias.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert